



Santa Pola 30 de abril de 2024

Queridas familias:

El Consejo Escolar del centro José Garnero, reunido el lunes 29 de abril, ha elegido como punto extra para la circunstancia específica en la matriculación del curso 2024-2025 los siguientes indicadores:

*\*Existencia de hermanos o hermanas, u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro.*

*\*Padre, madre o tutores legales trabajadores en el centro docente.*

*\*Proximidad del domicilio donde resida el alumno o alumna o del puesto de trabajo e alguno de sus padres, madres o tutores legales.*

Atentamente, la directora.

María Rosa Martínez